



Resolución de Decanato 577 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 12.084/25 - Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión a la Méd. María Fernanda GARCIA BUSTOS, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura ANATOMIA HUMANA NORMAL de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 22 de Septiembre y hasta el 03 de Noviembre de 2.025 inclusive

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
02/10/2025

VISTO la Resolución N° CD-430/25, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Méd. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura ANATOMÍA HUMANA NORMAL de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que la Méd. GARCÍA BUSTOS, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por la Méd. GARCÍA BUSTOS se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión a la **Méd. María Fernanda GARCÍA BUSTOS**, D.N.I. N° 26.904.521, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura ANATOMIA HUMANA NORMAL de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 22 de Septiembre y hasta el 03 de Noviembre de 2.025 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Caraballo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa